

Buenos Aires, 6 de octubre de 2017

Visto: el expediente electrónico EX2017-00009417-JUS-DGA; y

Considerando:

Los días 29 y 30 de noviembre y 01 de diciembre del año en curso, se realizará en el Auditorio Mayor de la Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el *XXIV Encuentro Nacional de Mujeres Jueces "Juzgando con perspectiva de Género"*, organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina –AMJA.

La Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, es una organización no gubernamental fundada hace 24 años por la Dra. Carmen Argibay, que tiene como objetivo principal la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la introducción de la perspectiva de Género en los poderes judiciales nacional y provinciales.

Son sus propósitos informar, concientizar y sensibilizar a la ciudadanía en general y a los magistrados en particular, sobre la necesidad impostergable de la defensa irrestricta y vigencia de los derechos humanos de todos, pero en particular de las mujeres, con el objetivo de ayudar a mejorar el nivel de vida de las mismas mediante la imparcial administración de justicia.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de encuentros de estas características, que congregan a operadores de justicia de todo el país, en los que el intercambio de experiencias y la puesta en común contribuyen al mejoramiento del servicio de Administración de Justicia.



Por lo antes expuesto y dada la trascendencia del *XXIV Encuentro Nacional de Mujeres Jueces "Juzgando con perspectiva de Género"*, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Toda vez que el Presidente del Tribunal se encuentra en uso de licencia corresponde que su función sea ejercida por la Vicepresidencia del cuerpo. Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**LA VICEPRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

1. **Declarar de interés** en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12 el *XXIV Encuentro Nacional de Mujeres Jueces "Juzgando con perspectiva de Género"*, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de noviembre y 01 de diciembre del año en curso en el Auditorio Mayor de la Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Ciudad de Buenos Aires, organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina –AMJA-.
2. **Autorizar** el uso del isologo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la difusión de las jornadas de mención.
3. **Mandar** se registre, se comuniquen y se dé a la Dirección General de Administración.

Am

mia
rgm

Ana María Conde

Ana María Conde
Vicepresidenta

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 41 / 201 4